

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 10 de Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1454 del 06 de Septiembre de 2018 enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario proporcionar a los Adultos Mayores residentes del Condominio de Viviendas Tuteladas Vidas Integradas un espacio apto y cómodo en el cual puedan desarrollar actividades

DECRETO EXENTO N°2927

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Reparación y mano de Obra en Quincho Comunitario",** a desarrollarse del 2 al 5 de Octubre de 2018 en el Condominio de Viviendas Tuteladas
- 2.- Cárquese el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215-2206999001005.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /